

VISTO:

Las Res. DNAT-2021-907 y su convalidación CDNAT-2021-319 – relacionadas con la designación del alumno Rodrigo Daniel Valdez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "PALEONTOLOGÍA" de la Carrera de Geología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Valdés, presenta la documentación necesaria para asumir el cargo interino designado, el 01 de diciembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución, se atiende con su propia partida presupuestaria, que venía ocupando el Sr. Rodrigo Daniel Valdés, cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la continuidad de la designación interina del Sr. **RODRIGO DANIEL VALDEZ** - DNI N° 34.515.953 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "PALEONTOLOGÍA" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, fijese como fecha de posesión de funciones, el 01 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones previstas en Res. DNAT-2021-907, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase con la partida presupuestaria propia, cargo que venía ocupando el Sr. Rodrigo Daniel Valdez, de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Valdez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales